ACTA No. 079

AUDIENCIA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

COMITÉ O PROCESO:	COMITÉ DE CONTRATACIÓN
FECHA:	13 DE MAYO DE 2019
HORA INICIO:	4:00 PM
HORA FINALIZACION:	5:00 PM
LUGAR:	SALA DE JUNTAS
OBJETIVO:	AUDIENCIA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA CONVOCATORIA MENOR CUANTÍA N° 013 DE 2019 – SUMINISTRO DE MATERIAL DE NEUROSINTESIS Y APOYO TECNOLÓGICO

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado de lista y verificación del quórum.
2. Audiencia evaluación de propuestas Convocatoria Menor Cuantía N° 013 de 2019, Suministro de Material de Neurosíntesis y apoyo tecnológico.
3. Consideraciones de Comité de Contratación.
4. Cierre de la Audiencia.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. ***LLAMADO DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.***

Contestan como integrantes del Comité:

Dr. Harold Albeiro Delgado M.	Subgerente Administrativo
Dr. Víctor Hugo Ortega C.	Subgerente de Prestación de Servicios
Sra. María Eugenia Rosero E.	P.U. Recursos Físicos

Invitados:

Dra. Andrea Moreno	Abogada Oficina Jurídica
Dra. María Elena Narváez	Asesora de Planeación
Dr. Pablo Andrés García	Asesor Control Interno
Dr. Holver González	Químico Farmacéutico

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

2. ***AUDIENCIA EVALUACIÓN DE PROPUESTA CONVOCATORIA MENOR CUANTÍA N° 013 DE 2019-SUMINISTRO DE MATERIAL DE NEUROSÍNTESIS Y APOYO TECNOLÓGICO.***

En la Sala de Juntas del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., siendo las 4:00 pm. del día 13 de mayo del 2019, se reúne el Comité de Contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., con el fin de evaluar la única propuesta presentada, de la Convocatoria de Menor Cuantía N° 013 de 2019, correspondientes al suministro de Material de Neurosíntesis y Apoyo

Tecnológico, dando cumplimiento al cronograma publicado en el pliego de condiciones de la presente convocatoria.

EVALUACIÓN ÚNICA PROPUESTA

CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA No. 013

SUMINISTRO DE MATERIAL DE NEUROSÍNTESIS Y APOYO TECNOLÓGICO

REQUISITOS HABILITANTES: MEDICAL NEURO S.A.S.

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANABLE	No. Folios
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			1
SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGUIRDAD EN EL TRABAJO - ARL	X			
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE	X			14-17
CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE	X			18
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X			19
RUP				20-30
FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	X			31
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			32-33
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			34-35
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			36
CERTIFICADO DE MEDIDAS CAUTELARES	X			37
DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES,	X			38

INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES		X			38
DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS		X			39-40
AUTORTIZACIÓN PARA COMERCIALIZAR		X			43-48
CERTIFICACIÓN COMERCIAL		X			50-53
INVIMA Y FICHAS TECNICAS		X			Informe Técnico Q.F.
INDICADORES FINANCIEROS	CAPITAL DE TRABAJO MAYOR AL 30% DE LA PROPUESTA	X			22
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ SUPERIOR AL 1.3	X			22
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO MENOR AL 0.75	X			22

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La calificación en puntaje de cada oferente se obtendrá de la calificación de su respectiva propuesta de acuerdo a los puntajes que obtenga cada uno de los ítems evaluados. El máximo de puntuación que podrá obtener una propuesta será de 1000 puntos, de acuerdo como se detalla en el siguiente cuadro:

PRECIO	**600 PUNTOS**
OPORTUNIDAD DE ENTREGA	**150 PUNTOS**
POLÍTICA DE CAMBIOS	**150 PUNTOS**
PAGO IGUAL O SUPERIOR A 120 DÍAS	**100 PUNTOS**

ASPECTOS DE PUNTUACIÓN:

ITEM A EVALUAR		PUNTAJE DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO	N° DE FOLIO
PRECIO 600 PUNTOS	**Valor igual o mayor al precio de referencia - 400 puntos**		
	Valor entre el 0.1% y el 5% inferior al precio de ref. – 450 puntos		
	Valor entre 5.1% y 10%		

	inferior al precio de referencia - 550 puntos		
	Valor inferior al 10% en adelante del precio de ref. – 600 puntos	600	
OPORTUNIDAD DE ENTREGA	Entre 1 a 6 días continuos – 150 puntos	150	11
	Entre 7 a 9 días continuos - 100 puntos		
	Mayor a 10 días continuos – 50 puntos		
POLITICA DE CAMBIOS 150 PUNTOS	Cambio de producto o devolución 1 día antes del vencimiento – 150 puntos	150	12
	Cambio de producto o devolución 3 meses antes del vencimiento – 50 puntos		
PAGO IGUAL O SUPERIOR A 120 DIAS- 250 PUNTOS	100 PUNTOS		
TOTAL PUNTOS 1000			

3. CONSIDERACIONES DEL COMITÉ.

Con base en lo anterior, el comité de contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. y en virtud a lo consagrado en el artículo 36, numeral 36.7 del Estatuto de Contratación que expresa:

"**ARTICULO 36: FUNCIONES DEL COMITÉ:** Son funciones del comité de contratación las siguientes:

(...) 36.7. Evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos contractuales según los procedimientos fijados en el presente Estatuto y aplicando los términos fijados en la invitación pública o términos de condiciones según corresponda".

En cumplimiento de lo descrito en el párrafo anterior y revisada la propuesta y aportado el concepto técnico del Químico Farmacéutico, quien manifiesta que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados por la Institución, el Comité concluye en su condición de asesor que la oferta es favorable para la ejecución del contrato objeto de adjudicación:

NOMBRE OFERENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
MEDICAL NEURO S.A.S.	900.831.366-0	JENNY LETICIA ROSERO ROSERO

4. CIERRE DE LA AUDIENCIA:

De acuerdo a lo anterior, se da por terminada la presente diligencia, y conforme al cronograma fijado en el pliego de condiciones, se publicarán los resultados en la página web del Hospital, el día 15 de mayo del 2019 y los interesados podrán presentar observaciones al informe de evaluación el día 16 de mayo del 2019 en la secretaría de la Gerencia del Hospital o al correo electrónico gerencia@hci.gov.co. Así mismo se recuerda que las respuestas a las observaciones que se presenten serán los días 17 y 20 de mayo del 2019.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se termina y firma por quienes en ella intervinieron.

DR. HAROLD ALBEIRO DELGADO M.
Subgerente Administrativo

DR. VICTOR HUGO ORTEGA C.
Subgerente de Prestación de Servicios

MARÍA EUGENIA ROSERO E.
P.U. Recursos Físicos

INVITADOS:

DRA. ANDREA MORENO
Abogada Oficina Jurídica

DR. PABLO ANDRÉS GARCÍA
Asesor Control Interno

DRA. MARÍA ELENA NARVAEZ
Asesora de Planeación

DR. HOLVER GONZÁLEZ
Químico Farmacéutico